

INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESION

(En US\$ e incluye IGV)

INFRRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Fecha de inicio de obras	Compromiso de Inversión (CI)*	Inversión Acumulada al año 2017**	Diciembre 2018**	Primer Trimestre del año 2018**	Segundo Trimestre del año 2018**	Tercer Trimestre del año 2018**	Cuarto Trimestre 2018**	Total Inversión en 2018**	Inversión acumulada al año 2018**	% Avance a la fecha de la Concesión
<b>CARRETERAS</b>					<b>4,914,616,215</b>	<b>3,870,610,813</b>	<b>8,870,960</b>	<b>47,879,710</b>	<b>37,140,612</b>	<b>43,810,580</b>	<b>38,609,268</b>	<b>167,440,168</b>	<b>4,038,050,983</b>	<b>82.16%</b>
1 Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca <sup>11</sup>	2003	Autosostenible	25 años	ene-05	140,776,748	118,309,785	0	4,642,370	1,047,357	0	0	5,689,727	123,999,512	88.08%
2 Red Vial N° 6 - Pucallpa-Cerro Azul-Ica <sup>11</sup>	2005	Autosostenible	30 años	oct-05	293,919,969	118,619,249	0	0	0	0	0	0	118,619,249	40.36%
3 IRISA Norte: Paita-Yurimaguas <sup>11</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	mar-06	631,484,261	557,034,324	1,982,515	4,301,428	1,860,016	2,189,476	3,650,007	12,000,927	569,035,251	90.11%
4 IRISA Sur, Tramo 2: Urcos-Inambari <sup>21</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	jul-06	701,025,198	659,568,942	152,651	2,168,327	338,475	5,108,533	2,202,685	9,818,021	669,386,962	95.49%
5 IRISA Sur, Tramo 3: Inambari-Inambari <sup>21</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	jul-06	687,373,872	625,501,083	0	0	0	0	584,358	584,358	626,085,441	91.08%
6 IRISA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari <sup>21</sup>	2005	Cofinanciada	25 años	sep-06	663,661,414	708,734,839	6,074,611	4,037,545	6,706,529	9,319,363	11,252,359	31,315,796	740,050,635	111.51%
7 Buenos Aires-Canchaque <sup>21</sup>	2007	Cofinanciada	15 años	abr-08	37,962,318	36,746,461	225,433	0	0	0	666,093	666,093	37,412,554	98.55%
8 IRISA Sur, Tramo 1: Marcóna - Urcos <sup>21</sup>	2007	Cofinanciada	25 años	sep-08	145,418,497	140,786,240	0	0	693,866	4,898,661	3,885,025	9,477,552	150,263,792	103.33%
9 IRISA Sur, Tramo 5: Ila. Matarani - Azángaro <sup>21</sup>	2007	Cofinanciada	25 años	dic-08	303,443,659	220,504,836	407,369	2,205,400	1,786,516	3,900,863	1,949,860	9,842,638	230,347,474	75.91%
10 Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry <sup>11</sup>	2009	Autosostenible	25 años	nov-11	286,165,961	174,978,039	0	0	0	2,599,571	0	2,599,571	177,577,610	62.05%
11 Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos <sup>11</sup>	2009	Cofinanciada	15 años	oct-10	41,571,735	39,965,219	0	0	0	0	0	0	39,965,219	96.14%
12 Tramo Vial - Mocupe - Cayalti - Oytún <sup>11</sup>	2009	Cofinanciada	15 años	feb-11	24,850,923	24,832,919	0	0	0	0	0	0	24,832,919	99.93%
13 Autopista del Sol - Trujillo-Sullana <sup>11</sup>	2009	Autosostenible	25 años	mar-11	398,027,178	151,543,068	0	8,619,801	6,883,745	0	0	15,503,546	167,046,613	41.97%
14 IRISA Centro - Tramo 2 <sup>21</sup>	2010	Autosostenible	25 años	--	153,684,025	120,303,746	0	0	0	0	0	0	120,303,746	78.28%
15 Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición)-Desvío Matarani-Desvío Mocupe-Desvío Ila-Tarma-La Concordia <sup>11</sup>	2013	Autosostenible	25 años	--	134,260,465	22,133,335	0	6,393,907	3,447,310	1,085,159	140,307	11,066,683	33,200,017	24.73%
16 Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chileté Imp. PE-3N <sup>11</sup>	2014	Cofinanciada	25 años	--	270,989,991	151,048,730	27,481	15,510,932	14,376,797	14,708,954	14,278,575	58,875,258	209,923,988	77.47%
<b>AEROPUERTOS</b>					<b>1,348,454,372</b>	<b>517,158,988</b>	<b>1,271,060</b>	<b>529,573</b>	<b>3,083,688</b>	<b>1,715,117</b>	<b>3,799,254</b>	<b>9,127,633</b>	<b>526,286,621</b>	<b>39.03%</b>
17 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>11</sup>	2001	Autosostenible	40 años	feb-01	1,061,520,000	347,606,313	117,300	0	0	1,022,220	1,120,899	2,143,118	349,749,432	32.95%
18 Primer Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>11</sup>	2006	Cofinanciada	25 años	ene-07	207,685,182	107,098,695	1,146,092	504,830	67,348	2,628,627	3,677,204	110,775,899	110,775,899	53.34%
19 Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales <sup>11</sup>	2011	Cofinanciada	25 años	abr-12	79,249,190	62,453,979	7,669	24,743	3,016,341	216,499	49,728	3,307,311	65,761,290	82.98%
<b>PUERTOS</b>					<b>2,533,579,822</b>	<b>1,409,888,167</b>	<b>6,232,744</b>	<b>8,501,317</b>	<b>9,443,456</b>	<b>14,861,505</b>	<b>9,671,038</b>	<b>44,941,235</b>	<b>1,454,829,402</b>	<b>57.42%</b>
20 Terminal Portuario de Matarani <sup>11</sup>	1999	Autosostenible	30 años	dic-00	282,004,894	280,632,865	0	0	0	0	0	0	280,632,865	99.51%
21 Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur <sup>11</sup>	2006	Autosostenible	30 años	abr-08	627,408,542	364,807,539	0	5,395,162	27,071	0	0	5,422,233	370,029,772	58.98%
22 Terminal Portuario de Paita <sup>11</sup>	2009	Autosostenible	30 años	--	311,635,963	206,473,332	0	3,058,521	1,122,740	0	0	4,181,261	210,654,593	67.60%
23 Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao <sup>11</sup>	2011	Autosostenible	20 años	--	113,205,198	113,205,196	0	0	0	0	0	0	113,205,196	100.00%
24 Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao <sup>11</sup>	2011	Autosostenible	30 años	--	895,577,448	404,341,792	362,191	47,633	1,817,688	1,439,977	582,425	3,887,724	408,229,516	45.58%
25 Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma <sup>11</sup>	2011	Cofinanciada	30 años	--	54,626,624	36,089,315	0	0	0	0	0	0	36,089,315	66.07%
26 Terminal Portuario General San Martín - Pisco <sup>11</sup>	2014	Autosostenible	30 años	--	249,120,955	4,538,127	5,870,553	0	6,475,957	13,421,528	9,088,613	28,986,099	33,524,226	13.46%
27 Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry <sup>11</sup>	2018	Autosostenible	30 años	--	270,186,735	0	2,463,919	0	0	0	0	2,463,919	2,463,919	0.91%
<b>FERROCARRILES</b>					<b>6,018,204,665</b>	<b>1,476,251,527</b>	<b>13,646,893</b>	<b>168,487,968</b>	<b>145,368,287</b>	<b>103,687,923</b>	<b>65,642,663</b>	<b>483,186,840</b>	<b>1,959,438,367</b>	<b>32.56%</b>
28 Ferrocarril del Centro <sup>16</sup>	1999	Autosostenible	40 años	--	FRA II	56,961,517	0	0	0	0	0	0	56,961,517	No aplicable
29 Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente <sup>16</sup>	1999	Autosostenible	35 años	--	FRA II	77,761,362	0	0	0	0	0	0	77,761,362	No aplicable
30 Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>11</sup>	2011	Cofinanciada	30 años	--	202,545,665	202,545,665	0	0	0	0	0	0	202,545,665	100.00%
30 Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau-San Juan de Lurigancho <sup>11</sup> (Fase II)	2011	Cofinanciada	30 años	--	469,163,761	57,239,324	4,421,207	93,338,376	85,148,497	82,684,592	56,416,977	317,588,443	374,827,767	79.89%
31 Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao <sup>11</sup>	2014	Cofinanciada	35 años	--	5,346,495,238	1,081,743,658	9,225,686	75,149,592	60,219,789	21,003,331	9,225,686	165,598,397	1,247,342,055	23.33%
<b>VIAS NAVEGABLES</b>					<b>111,759,339</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>162,602</b>	<b>756,452</b>	<b>0</b>	<b>919,053</b>	<b>919,053</b>	<b>0.82%</b>
32 Hidrovia Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza - Iquitos - Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas - Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Marañón <sup>11</sup>	2017	Cofinanciada	20 años	--	111,759,339	0	0	0	162,602	756,452	0	919,053	919,053	0.82%
<b>TOTAL</b>					<b>14,926,614,212</b>	<b>7,273,909,495</b>	<b>30,820,757</b>	<b>225,395,567</b>	<b>195,198,644</b>	<b>164,831,577</b>	<b>117,722,223</b>	<b>785,614,931</b>	<b>7,979,524,426</b>	

\* Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.) Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

Para el caso del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, la inversión acumulada es calculada en función al metrado ejecutado y precio unitario de cada uno de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) de las Obras Obligatorias. Sin embargo, en el marco del Contrato de Concesión, el pago por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO, es decir que las obras son financiadas por el Concesionario AAP y reembolsado por el CONCEDENTE contra los hitos culminados que forman parte del PEO. El importe a reembolsar será aquel que resulte de aplicar el porcentaje del hito ejecutado al Importe del PPO (US\$ 47,785,000 sin IGV) ofertado por el Concesionario.

\*\* Corresponde a las inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red Vial 6 y otros.

<sup>11</sup> Montos consignados como compromisos corresponden al C.C. En el caso de Red Vial N° 5, incluye Obras de la 1ra. etapa (culminadas) y 2da. etapa, además incluye inversiones en obras Complementarias y Nuevas. En junio del 2017 se actualizó el compromiso de inversión con la inclusión del presupuesto referencial de las siguientes obras complementarias: Defensa en curva pronunciada, Acceso a Lomas de Iachay, Cerro Separador Central, Encarriamiento de Giro a la izquierda, Emplami de la RV5 con la RV4. Las mencionadas obras fueron aprobadas mediante "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obras Complementarias - Primer Grupo - Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carreteras Panamericana Norte". Montos de avance en el mes de septiembre en revisión. En el caso IRISA Norte, el compromiso de inversión (obras contractuales) está ejecutado al 100%, el resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución. En este mes se consideró el TC de: 3.2845 de SBS. En el caso de la Red Vial 6, el monto de compromiso de inversión se actualizó a razón de la firma de la Adenda N° 6. Cifras de CI se encuentra en revisión.

<sup>21</sup> En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes. En el caso de IRISA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de las Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos" y obras por eventos catastróficos. En IRISA Sur T2 se incluyen obras accesorias. En el caso de IRISA Sur T3, se añadieron los montos de obras accesorias, entre ellas la Pastora. En el caso de IRISA Sur T4, se actualizó el monto de CI con el PEO 21 aprobado con Oficio N° 2214-2016-JCRV-GSF-OSITRAN y obras adicionales, accesorias y complementarias consideradas como inversiones de la Concesión. Se precisa que el monto de CI referente al PEO de la Obra Principal ha disminuido del 2015 al 2016, debido a sus diversas actualizaciones (actualmente está vigente el PEO 21), asimismo, es necesario considerar que las inversiones mensuales reportadas, incluyen los mayores metrados por la naturaleza de las obras adicionales, accesorias y complementarias cuyos presupuestos son a costos unitarios, por lo que se reconocen valorizaciones de mayores metrados que no están incluidos en el monto de CI acordado entre las partes. En tal sentido, el excedente del monto acumulado ejecutado de inversión corresponde a montos de inversión por mayores metrados aprobados por la supervisión del Regulador. En el caso de IRISA Sur T5, incluye las inversiones de las Obras Adicionales Puente Bello, San Camilo, Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9, Segunda Calzada Puno-Julica y Sectores Inestables, Sector 03. Cifras en revisión.

<sup>22</sup> En estos contratos los montos consignados como CI están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En Buenos Aires Canchaque las Obras del Contrato Principal fueron culminadas en el año 2009. Las Partes acordaron ejecutar la Obra Adicional del Puente Filadera por un monto de US\$ 1'215, 856.88 (inc. IGV y aporte por Regulación) el cual se inició el 04.07.2018 y presenta al 31.07.2018 un avance de 7.21% (US\$ 46,757.17), que incluye las "variaciones de metrados". En IRISA Centro, el 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto -ONPA (sobre la base del 53% de terrenos liberados). En este mes las cifras de inversiones 2015-2017 fueron sinceradas tomando en cuenta el Formulario 2C del Anexo N° 6 de las Bases de fecha 26.10.2010. En Autopista del Sol corresponde al EDI aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20 y Obra Adicional "Construcción de la Segunda Calzada de la vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte" Primera y Segunda Parte. Actualmente cifras en revisión.

<sup>23</sup> El monto de compromiso de inversión corresponde al monto aprobado del EDI con un Presupuesto Referencial Total de S/. 400'767'888.93, predicto a diciembre 2014 (T.C. S/. 2.985, Nominal Bancario promedio mensual compra-venta-fin de periodo [31.12.2014]). Para el presente mes se actualiza el reconocimiento de inversión correspondiente a los meses de marzo y mayo por ajustes de tipo de cambio.

<sup>24</sup> Corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Se actualizó el CI, con la inclusión del presupuesto referencial proporcionado por el Concesionario respecto de las obras de mantenimiento periódico inicial (MPI) ascendente a US\$ 74,809, 297.9 (con IGV). El monto definitivo será comunicado por el Concedente. En este mes, se corrigió el valor expresado en nuevos soles B'802,356.93 del mes de julio, considerando el T.C. de la oferta del Concesionario y Estudio Definitivo de Ingeniería

<sup>25</sup> Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica. Las Mejoras Obligatorias, están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AUC. El IGV se da conformidad de manera independiente a solicitud de LAP, como se establece en el procedimiento vigente aprobado por el Regulador. Cabe señalar, que según "Acta de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", suscrita por las Partes el 20/12/2016, como parte del proceso de suscripción de la Adenda 7 al Contrato de Concesión, el Concesionario declara que invertirá durante los siguientes años del Periodo Remanente de Vigencia de la Concesión, un monto no menor de US\$ 1200 millones incluido el IGV. Asimismo, a través de la antes citada Acta de Acuerdos, las Partes en común acuerdo decidieron ampliar la vigencia del Contrato de Concesión por un periodo adicional de diez (10) años, por lo cual la vigencia de la concesión paso de 30 a 40 años.

<sup>27</sup> Monto de inversión sujetos a las declaratorias de viabilidad del SNIP. Incluye el monto del Proyecto de Modernización del Aeropuerto de Pisco (PAO). Se considera como monto todo lo relacionado a Pago por Avance de Obra (PAO). Se actualiza el CI a efectos de incluir las inversiones aprobadas por el Concedente en: Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimetral del Aeropuerto de Chiclayo y Piura.

<sup>28</sup> Monto del compromiso de inversión referido en el PEO vigente aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/. 2.55, incluye IGV). El 13 de marzo de 2017 se ajustó la inversión declarada en junio 2015. El Programa de Ejecución de Obra es elaborado en función a los presupuestos de los EDIs de las Obras Obligatorias, sin embargo el reembolso por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO.

<sup>29</sup> En el Anexo 5.5.A del Contrato de Concesión, modificada con la Adenda N° 1, indica una propuesta alternativa para mejoras obligatorias de USD 5'691,000.00 y en mejoras eventuales de USD 350,000.00. No obstante ella, a la fecha el importe de las inversiones ejecutadas comprende, las liquidaciones de las inversiones obligatorias (ascendente a USD 7.3 millones), así como la ejecución de inversiones en mejoras voluntarias (ascendente a USD 274 millones) entre las que destaca la Mejora Voluntaria en la Bahía Islay con una inversión de USD 240.46 incluido IGV.

<sup>30</sup> Los montos de compromiso de inversión del Terminal de Contenedores Muelle Sur (Obra de la primera etapa al 100%), no incluye lo correspondiente a la inversión Complementaria Adicional (ICA), la cual corresponde a un compromiso financiero que no involucra ejecución de obras por parte del Concesionario, cabe precisar que a la fecha ha sido cumplido en un 100% con un importe ascendente a 144 millones de dólares. El importe Referencial fue actualizado considerando el presupuesto final de obras de la Fase I (ascendente a USD 334 millones) y las Inversiones Adicionales que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>31</sup> El Importe Referencial de inversión comprende las cuatro (4) etapas señaladas en el Contrato de Concesión, el cual fue actualizado con los importes de liquidación de obras correspondiente a las Etapas 1 y 2. El importe valorizado corresponde a las inversiones Adicionales - Etapa 4, que viene ejecutando el Concesionario.

<sup>32</sup> En la Concesión Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, las obras se encuentran culminadas, el monto de compromiso de inversión se ajustó al monto de liquidación de la Obra.

<sup>33</sup> En el caso del Terminal Muelle Norte el monto de inversiones ejecutadas corresponden al importe de liquidación de la 1era y 2da etapa, además de inversiones Complementarias en equipamiento portuario. El 08 de febrero de 2018 se suscribió el Acta de Inicio de Obras para la ejecución del expediente técnico de Inversión Complementaria para la Rehabilitación del Muelle 07 - Carga Líquida. El monto de inversión comprometida de 5 883 millones contempla las inversiones de todas las etapas, incluyendo las etapas 3, 4 y 5 que se ejecutaron por gatillos de demanda.

<sup>34</sup> El monto de la inversión Referencial fue actualizado con el importe consignado en el presupuesto aprobado en los Expedientes Técnicos de cada Fase. El importe ejecutado comprende a las obras de la Fase I, aún no se inician las obras de la Fase II que se encuentran condicionadas a una demanda de 600,000 TM anuales o la tasa de ocupación del muelle de 44%.

<sup>35</sup> El importe referencial de inversión del Terminal Portuario Pisco está referido en la Cláusula 1.29.69 del C.C. (S/ 154,720,755.13 con IGV) y a las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (S/ 94,400,199.42 con IGV).

<sup>36</sup> El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Clase II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar el FRA III.

<sup>37</sup> Las inversiones están referidas a lo siguiente: 1) Al mes de setiembre 2013, las inversiones comprometidas ascendieron a \$ 225,020,703, las cuales culminaron en setiembre del 2013, con una ejecución financiera del 90% (es decir, \$ 202,545,665); esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV, se cubrió el 100% la ejecución física.

<sup>38</sup> El compromiso de inversión de la conces